

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION
Jefatura Zona en Estado de Sitio

COYHAIQUE, 20 de Marzo de 1974.-

B A N D O N°49.

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta Militar de Gobierno:

El presupuesto de dolares para el presente año de la Provincia de Aysén.

D E C R E T O :

Las personas interesadas en adquirir vehículos particulares de más de 1.500 Kilos, microbuses, taxis y otros, tendrán plazo hasta el 31 del actual, para presentar los registros correspondientes a la H. Junta Provincial Reguladora del Tránsito, en la Intendencia.

Se hace presente que no se aceptarán registros fuera del plazo indicado.



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Intendente
Jefe Zona en Estado de Sitio

D I S T R B U C I O N :

Conforme Plan " A " 1.-